

CONSIDERANDO

*Que desde hace 23 años la Radio **LA VOZ DE INGAPIRCA**, ha sido vocero de los mejores intereses de la comunidad regional y provincial;*

Que durante este tiempo de tarea comunicacional de la Radio "La Voz de Ingapirca", sus personeros y equipo de trabajo, han sido verdaderos baluartes de los logros de este medio radiofónico, permitiendo que la estación radial tenga los más altos grados de performanse;

Que durante estos 23 años Radio "La Voz de Ingapirca" es la radio símbolo de la provincia de Cañar, identificando su presente y futuro con esa sobresaliente comunidad de la nación ecuatoriana;

Que es deber del H. Congreso Nacional, reconocer y exaltar la labor de los ciudadanos que contribuyen al fomento y desarrollo de las actividades comunitarias en el país;

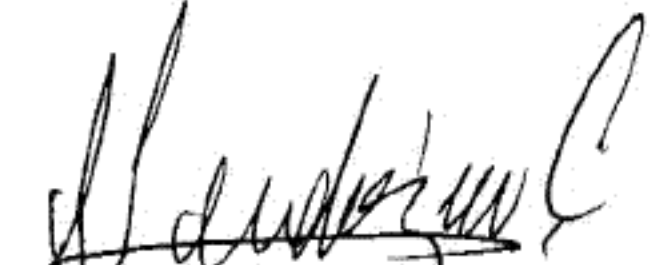
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ACUERDA

*Felicitar a la señora **BRITT TOMMERBAKK** como reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio de los sectores más necesitados en el sector urbano y rural a través de la Radio "La Voz de Ingapirca".*

*El Honorable **GALO ORDÓÑEZ GARATE**, Diputado por la Provincia de Cañar, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito "General Rumiñahui" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

OCM/PA


GILBERTO VACÁ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL